



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.814 / 2016.

ZAPALLAR, 24 de Mayo de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 903/2016 de fecha 16 de Febrero de 2016 que aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; y Decreto de Alcaldía N° 2.722/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016 que nombra Alcalde Subrogante a don G. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 310/2016 de fecha 23 de Mayo de 2016, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- Decreto de Alcaldía N° 2.566/2016 de fecha 10 de Mayo de 2016 que decreta el pago de factura N° 45128 a Compañía de Leasing Tattersall S.A.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 2.566/2016, de fecha 10 de Mayo de 2016, según detalle:

Donde Dice:

Factura N°	De Fecha	Descripción	Valor \$
45128	06.05.2016	Mes de Marzo 2016	93.911.-

Debe Decir:

Documento N°	De Fecha	Descripción	Valor \$
Factura N° 45128	06.05.2016	Mes de Marzo 2016	93.911.-
Nota de Crédito 32476	13.05.2016	Rebaja Factura 45128	28.940.-
		TOTAL A PAGAR	64.971.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Alcalde (S)

C: Pago Facturas /

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.